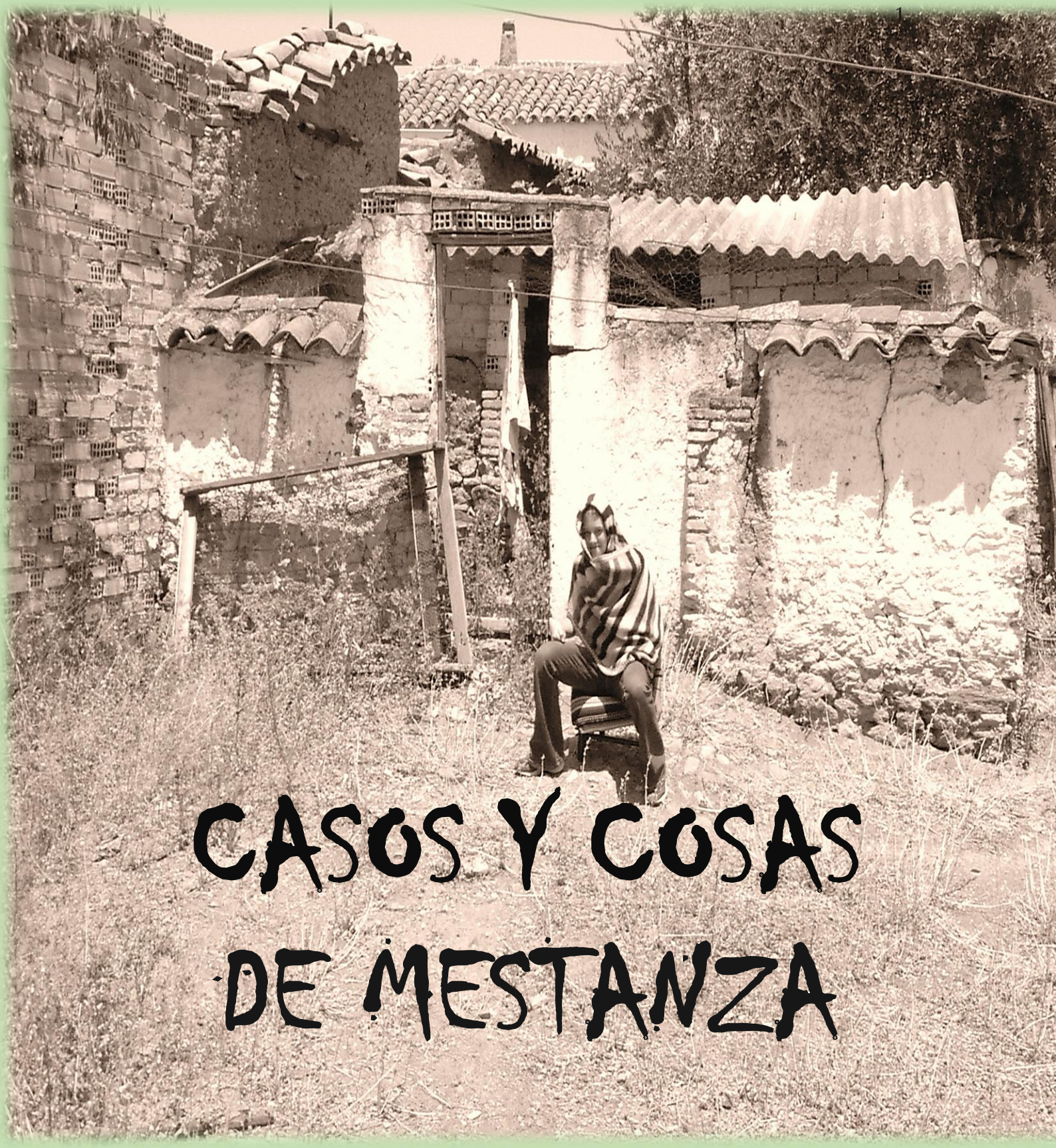

CASOS Y COSAS DE MESTANZA

Miguel Martín Gavillero

El presente documento se corresponde con el Capítulo sexto del libro "Meçtaça su antiguo Patrimonio"

Hemos considerado que también forma parte de nuestro Patrimonio, los sucesos, historias, leyendas y algo de lo que nunca hemos carecido como son los "chinchorreos" que acaecieron en nuestro término municipal.

Por ello en este capítulo hemos tratado de recopilar todas las noticias aparecidas en los distintos medios de comunicación de la época. Hechos ocurridos en el municipio y que en los momentos actuales hubieran tenido cabida en la crónica negra, rosa, amarilla, de todos los colores, mucho más en el Whatsapp,Twitter, Facebook…, -en estos últimos medios hubiera llegado antes la noticia que ocurrido los hechos- y que, en su mayoría, se vieron reflejados en la prensa provincial o nacional.

Pero leer la prensa fue un privilegio reservado a unos pocos, a los que sabían leer, la mayoría de la población era analfabeta. Por regla general en los pueblos leían los periódicos los mismos que se reunían en los casinos, se cumplía el dicho de que *"los que labran no leen y los que leen no labran"*, pero ahí estaba el cura para instruir al pueblo convenientemente en las obligadas misas diarias.

Pobres y analfabetos. Seres aferrados a la tierra, al barbecho, supersticiosa y desconfiada, comidillas de envidias y cotilleos, alentados por fanatismos religiosos divulgados desde los púlpitos de las iglesias.

Con el tiempo, desde las sociedades obreras, en algunas ocasiones, también se leía la prensa en voz alta y en grupo.

Pero la venta de los terrenos públicos, la apertura de las minas y con ello la venida de mineros desde otros lugares cambiará las costumbres y forma de vida de los habitantes de nuestro pueblo.

La vida social popular se desarrollará principalmente en las tabernas, siendo exclusivamente masculina.

Pero por más vueltas que le demos, Mestanza, antaño, y hogaño aún más, ha sido un pueblo pequeño y de pobre Ayuntamiento, con un ambiente reducido en el que todo el mundo se conoce y nada se puede hacer sin que rápidamente se sepa. Las posibilidades de diversión, información y comunicación que ofrecía eran muy limitadas y, especialmente durante el otoño e invierno, la falta de distracciones determinaba un desanimado transcurrir de la vida cotidiana…

La vida social acontecía, para unos, en las espaciosas casas solariegas de los pocos, pero ricos, propietarios que residían en la localidad. Así se describía Mestanza a principios del siglo XX:

> ***"El pueblo muy descuidado, sin alumbrado, y con las escuelas ruinosas.***
> ***La vida en sociedad agradabilísima, por las distinguidas familias que se reúnen en casa del rico hacendado D. Carlos Ruiz".***

A partir de septiembre de 1905 y con la apertura del Círculo de Recreo o Casino, en lo que hoy conocemos como la Casa de Cultura, se convertirá en el lugar

donde la pequeña burguesía mestanceña intentará combatir la monotonía. Aunque solo solían acudir hombres, en determinadas fechas como en el carnaval se organizaban "bailes de sociedad" donde asistían también las mujeres.

Para otros, la vida social y el cortejo amoroso transcurrirá entorno al pozo, pilar y la fuente de "El Retiro", es decir, en el Pocillo, también en los grandes bailes de las eras o en la Plaza del ayuntamiento o entre las cuatro esquinas de las diferentes calles de la población.

Al trascacho de las esquinas. Las esquinas de las calles de Mestanza eran el lugar de reunión para contar los cotilleos y hacer chascarrillos sobre la vida diaria. Siempre había algo sobre lo que murmurar. Allí nuestras gentes se convertían en hacedores de historias, contadores de leyendas y propagadores de rumores y cotilleos…

Es por ello que estos hechos que a continuación relatamos también formaron parte de la vida del pueblo, y nos viene muy bien para ilustrar este capítulo referir lo dicho por un cabrero a los que estaban con Don Quijote en el capítulo XII del libro de Cervantes,

> ***"Que quiero que sepa, señor andante, que en estos lugares cortos de todo se trata y de todo se murmura".***

En un tiempo ya muy lejano parece ser que la disciplina en los monasterios y las conductas de los curas de almas se relajó en demasía. Los curas tenían un comportamiento que en nada se correspondía a su carácter y al cargo que ejercían.

La vida y costumbre de los miembros del clero dejaban patente que vivían amancebados y tenían hijos a los que llamaban sobrinos.

El concubinato eclesiástico durante varios siglos no sólo estaba muy extendido, sino que se practicaba de manera natural y sin ningún tipo de reservas.

Por la mitad del siglo XVI (1558) el cura de Mestanza, llamado Eugenio Bravo, tenía "contentos" a las autoridades y a los vecinos que continuamente protestaban contra este cura facineroso que perseguía a los ***"hombres fasta hazerlos herrar en lugar de corregir"***, vistiendo como un seglar y armado hasta los dientes por la noche.

Amancebado con varias mujeres, muchos curas vivían amancebados con barragana[1] sin guardar la decencia debida a su ***status,*** su ama de casa se fue de la misma ante los acosos sexuales de que era objeto. Su nueva criada parecía estar embarazada por su costumbre de dormir juntos con el achaque de que estaba enfermo de asma y que el contacto de ***"sus pechos con los de la mujer le dava salud"***.

[1] **Barragana: Mujer que convive con un hombre sin estar casados entre sí.**

También era jugador de ventaja, no dudaba en fanfarronear ***"que no le faltava potencia quando veía a una mujer que la parecía bien"***.

Solicitador, escandalizaba a todos por tomar los capillos bautismales, es decir se quedaba para él con el dinero cobrado por bautizar. Glotón y bebedor, quebrantaba el ayuno de la Cuaresma comiendo carne de gallina ***"y acompañaba della berenjenas e peces e anguillas"***.

A un capellán lo tachó de judío y se enfrentó con un parroquiano desenvainando la espada. Se quedó con el dinero destinado a comprar un órgano para la iglesia, dejaba sin confesar moribundos y sin casar a parientes lejanos.

Llamaba bellacos a los vecinos, injuriaba a los colmeneros y era considerado ***"ombre que mediante dinero hará cualquier cosa, aunque en ella no haya servicio a Dios"***.

Condenado en 1560 a sufrir penitencia y a pagar las costas y privación del curato, poca cosa para tanto desafuero.

Pero osó apelar la penitencia pretextando tener 40 años y encontrarse ***"viejo, pobre y enfermo"***.

Por el contrario, algunas expresiones insolentes y desvergonzadas podían llegar a ser consideradas blasfema y llevarán a muchos hombres y mujeres ante el Tribunal del Santo Oficio o Inquisición.

Así encontramos el ejemplo de Anastasia, la mujer de un ganadero de Mestanza llamado Martín Lucas, que por el año 1549, un día que llovía mucho, exclamaba públicamente: **"Halabado sea el carajo de dios que buena chorrá echa"**.

Anastasia fue denunciada por un vecino, cinco años después, ante el Inquisidor Valtodano, quien le

tomará declaración en Puertollano y le impondrá la penitencia correspondiente a este lenguaje atrevido para la época y que los inquisidores convirtieron en blasfemia, en el pecado de la lengua.

> ***"...faga decir una misa de pasión y pague la pitanza al clérigo e la oyga devotamente e pague la pitanza de ella e reze el rosario de ntra señora tres veces e aprenda bien el credo e no diga dichas palabras"***

ENTRE DIOS Y EL DIABLO: LOS FREILES CONVENTUALES Y BENEFICIARIOS EXCLAUSTRADOS EN EL CAMPO DE CLATRAVA (1500-1575). MIGUEL FERNANDO GÓMEZ VOZMEDIANO.
LA DISCIPLINA DEL LENGUAJE BLASFEMO. M. TERESA QUEIPO DE LLANO FELICES.

Nº 78.

SEMANARIO
DE AGRICULTURA Y ARTES
DIRIGIDO Á LOS PÁRROCOS

Del Jueves 28 de Junio de 1798.

AGRICULTURA.

Carta sobre el trigo del milagro.

SEÑORES EDITORES: la carta de Vms. de 10 del corriente se dirige á saber, qué viene á ser el grano que en Mestanza, Almagro, Ciudad Real, y otros lugares de la Mancha llaman *trigo del milagro*; y yo satisfaria completamente á sus preguntas si tuviera la instruccion que para ello se necesita. Solo diré que no sé su origen; aunque por aquí dicen que se le dió este nombre porque una pobre muger, que habia sembrado cebada, pidió á no sé que santo que se la convirtiese en trigo, y que al trillarla halló que en efecto era trigo: la verdad es que sus granos son parecidos á los de cebada mondada; que son muy duros, y como transparentes; que los sembrados de este grano *encañan* y espigan de suerte que nadie dirá sino que son de cebada. Las ventajas que se consiguen con su cultivo son, que de este grano se necesita menos que de cebada para mantener las caballerías, pues con dos celemines tiene bastante un par de mulas que trabaja, y de aquella necesita tres: los cerdos tambien consumen menos, y les aprovecha mas: para sembrar basta la mitad de la semilla que se emplea de cebada: las aves no hacen tanto daño en este grano como en los otros.

Exîge el mismo terreno y labores que los demas granos, aunque sale mejor con menos labores y mucha basura, que al revés; produce mas que la cebada, y con corta diferencia

BIBLIOTECA

402
lo mismo que los otros trigos: cultivase lo mismo que la cebada, y grana al mismo tiempo que ésta; pero se ha de segar entre verde y seco, porque siendo la caña cebadil, y la espiga de tanto peso, si se seca, se descabeza: dá mas harina que la cebada, y con corta diferencia la misma que el trigo comun: su pan es bastante moreno, aunque muy superior al de centeno, cebada, panizo y otras semillas; y su harina produce algo más pan que la de otros trigos: el peso será como el del trigo comun.[1]

Es quanto puedo decir á Vms. en contextacion á sus preguntas sobre el trigo del milagro, de cuyas ventajas acaso podrán hablar con mas extension y conocimiento otros labradores mas inteligentes, por si conviniese recomendar su cultivo ú olvidarlo. = M. G. V.

SEMANARIO DE AGRICULTURA Y ARTES dirigido a los Párrocos. Considerado como el primer periódico agrícola del país. 1797-1808.

Por el año 1867 el Gobernador de la provincia de Ciudad Real negaba al Juez de primera instancia de Almodóvar del Campo la autorización para procesar a Miguel García Lozano, alcalde que había sido de la villa de Mestanza, por abusos.

Acusado por algunos vecinos del pueblo que habían sido procesados en el Juzgado de Almodóvar por desacato a la autoridad del alcalde, formularon contra éste una denuncia al día siguiente de ser encarcelados, y en ella expresaban que el citado alcalde les había impuesto una multa en metálico, faltando abiertamente a la ley.

También denunciaron que una res de cerda que se había extraviado a su dueño fue encontrada entre las de propiedad del alcalde, marcada ya con el hierro de éste.

Admitida la denuncia, se practicaron varias diligencias, y como los denunciadores no presentaban testigos, el Juez mandó que declarasen seis personas de “probidad” del pueblo. Los cuales declararon en los

términos más satisfactorios para el alcalde, negando el hecho de la sustracción pretendida de la res de cerda y afirmando que el alcalde jamás acostumbraba a imponer multas en metálico, sino en papel correspondiente.

El secretario de la corporación municipal exhibió certificación, de la que aparecía que la multa denunciada fue impuesta en papel sellado, en el que se hallaba la nota de la imposición y su causa, puesta de orden del alcalde, si bien esa parte del papel no se entregó ni obraba en poder de los multados, sin que constase que ellos la exigiesen tampoco.

En vista de los hechos expuestos, el Juez, presumiendo que pudiera la denuncia ser calumniosa a la autoridad del alcalde, antes de proceder acordó que prestasen los denunciadores la fianza de calumnia necesaria, y dirigió las actuaciones en este sentido. Pero separándose el Promotor fiscal de su parecer, y habiendo apelado del auto del juez, se mandó por la Audiencia del territorio que se depuraran los hechos denunciados y se procediera en el asunto con arreglo a derecho.

El juez, oído el Promotor fiscal y de conformidad con su dictamen, pidió la autorización para procesar al alcalde de Mestanza, para poder continuar la averiguación del hecho denunciado de la imposición de la multa. Pero el gobernador negó la autorización, de acuerdo con el Consejo provincial.

Por todo ello, con fecha 24 de noviembre de 1867, el presidente del Consejo de Ministro, Ramón María Narváez, declaraba la innecesaria autorización para poder procesar al alcalde.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. miércoles 8 de julio de 1868.

"De Mestanza (Ciudad Real) nos escribe nuestro corresponsal:

El día 2 del presente (febrero 1846) ocurrió en esta villa una de esas tragedias demasiado frecuentes por desgracia, con que suelen señalar los devotos del Dios Baco los días festivos. Gracias a la vigilancia de la policía y de la numerosa guardia civil, que de una y otra estamos favorecidos, después de una larga reyerta entre un miliciano del provincial de Ciudad Real, hijo del pueblo que se hallaba en él con licencia temporal, y un vecino, hubieron de venir a las manos en presencia de otros cuantos cofrades que le acompañaban en la taberna. A una guantada del primero respondió el paisano con tres o cuatro navajazos que dieron con el soldado en tierra, y tan mal herido que le creyeron muerto; pero no faltó al agresor y demás compañeros malicia y serenidad para levantar al que creían cadáver y conducirle a favor de la oscuridad (era ya anochecido) a las afueras del pueblo y dejarle abandonado a la orilla de un camino volviéndose muy frescos a cenar y dormir con sus familias. Afortunadamente volvió en sí el supuesto muerto a las dos o tres horas y muy desangrando pudo medio arrastrando acercarse a la población pidiendo auxilio, cuando un hermano suyo con el alcalde que habían tenido noticia del suceso, salían en busca suya. Le socorrieron por de pronto con la primera cura, le tomaron declaración y procedieron al arresto del principal agresor, que ya está a las órdenes del juez de primera instancia del partido. Los otros que, según se dice de público, sujetaron al miliciano mientras aquél le daba siguen en libertad. El herido no ha muerto a estas horas; mas como tenga dos cuchilladas en el pecho y en el vientre bastante hondas, se teme que no dure mucho".

EL CLAMOR PUBLICO. MIERCOLES 11 de febrero de 1846.
PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO E INDUSTRIAL editado en Madrid entre 1844 y 1864.

"Sé de un cura,
que el de Mestanza conoce,
de los más brutos de la clase,
sea dicho sin alabarle".

Hace poco predicó desde el altar de una aldea donde se venera el bendito San Pantaleón, y en poco estuvo que éste le tirase a la coronilla el macizo cayado en que se apoya.
El exordio y final de su charla fue el siguiente: "Jesucristo es el que os va hablar esta mañana; pero antes os diré otras cosas: la primera es que Jesucristo hablará por mi boca, y la segunda es...
Aquí se rascó la oreja, meditó un rato, y se salió por este arranque de elocuencia: Pos ya no sos lo digo."
Dicho lo cual, tomó el portante, dejando a las almas tibias en la duda de si Dios, que hizo hablar a la burra de Balaam, en su infinita humildad y misericordia se había dignado hablar por boca de... presbíteros de ese temple".

EL MOTIN. 29 DE MARZO DE 1888.
EL MOTÍN. Fue un semanario satírico, republicano y anticlerical. 1881-1926.

Entre dos curas de Mestanza (Ciudad Real) hubo días pasados algo más que palabras en plena iglesia.
Estaban preparados para celebrar una misa gorda, y ya salían los curas revestidos del guardarropa sacro, cuando entre éste y el altar sonó una bofetada mayúscula.
Se le perdió a uno de los sotanas, y se la encontró otro compañero, que empezó a echar sangre por boca y nariz.
El herido devolvió la caricia a su colega, y entre ambos se entabló una lucha feroz, en la que utilizaron como armas ofensivas un cristo, algunos candeleros y otros utensilios del oficio.

A consecuencia de aquel fraternal pugilato, hubo carreras, sustos y desmayos, teniendo por fin que suspenderse la misa.
Dícese que ha sido cerrada la iglesia, que el juez municipal está instruyendo el correspondiente proceso, algunas hopalandas de misear teñidas en sangre.
Bravos presbíteros, y sobre todo, innovadores: ya iba haciéndose cursi eso de llamar a la misa sacrificio incruento.
En esta ocasión ha sido cruento, batallador y hasta escandaloso.

EL MOTIN. 27 de marzo de 1890.

"En Mestanza se celebró el domingo último una misa mayor...que las ordinarias.
Acababan de salir revestidos los curas de la sacristía cuando en el trayecto entre ésta y el altar mayor, uno de ellos dio a otro una tremenda bofetada que le hizo echar abundantes chorros de sangre por la boca y nariz; el herido, que no era manco, respondió a la agresión, y se trabó una lucha, en la que se esgrimieron como armas un crucifijo y algunos otros artefactos más o menos sagrados.
A consecuencia de esto se ha cerrado la iglesia; se está instruyendo proceso, y obran en autos vestiduras sagradas llenas de sangre como piezas de convicción".

EL PAIS. SABADO 19 DE ABRIL DE 1890.
EL PAIS. Fue un periódico republicano. 1887 - 1921.

PEZ RARO

"Varios jóvenes de Almodóvar del Campo se hallaban pescando en el rio de Tablillas, cerca de Mestanza, sacaron un pez con dos cabezas, que ha sido enviado a Madrid para su disecación y entrega al Museo de Historia Natural".

LA CRÓNICA MERIDIONAL (Almería). 12 de septiembre de 1890

"Dime, Manolo el de Mestanza: ¿Por qué te niegas a dar a un ex feligrés tuyo los documentos que te pide para casarse?
¿Es en venganza de que habiendo sido novio de una hermana tuya la dejó plantada casi en vísperas de la boda para casarse con otra?
¿Lo haces amoscado porque no te ha pagado aún las amonestaciones de la fracasada boda?
Pues devuélvele algunos efectos de su propiedad que retienes en tu poder y te pagará.
Toma y daca, hijo mío.
Y ya que estoy con las manos en la masa, te diré que murmurar de los ausentes es vicio feo, si es cierto lo que me aseguran de que andas diciendo horrores del ex novio de tu hermana.
¿No te has visto repetidas veces desde que renunció a ser cuñado tuyo? Pues entonces debiste decirle cuanto quisieras, y no hacerlo en su ausencia.
Consúltalo con la Clotilde, la Fidela y especialmente con la Juliana, y verás cómo opinan lo mismo que yo."

EL MOTIN. MADRID 25 DE MARZO DE 1891.

"¡Oh Manolo, el de Mestanza! ¿Quieres creer que el ex novio de tu hermana, Daniel Alcázar, ha contraído matrimonio civil con Trinidad Alcázar, y que viven felices y satisfechos como cura con ama nueva?
¡Qué cosas pasan en el mundo y qué poca falta hace el sacramento para alcanzar la dicha!
Hay para desesperarse, Manolillo".

EL MOTIN. MADRID 6 DE JUNIO DE 1891.

¿Sabes algo de esto Manolo, el de Mestanza?
De lo que sigue, no de lo anterior; esto es, que sus feligreses andan reuniendo firmas para pedir al obispo de Ciudad Real que lo traslade a otro punto.

Pues si no lo sabe, entérese, y ponga pies en polvorosa antes que el asunto se ponga más serio. No olvide que quien quita la ocasión quita el peligro".

EL MOTIN. MADRID 13 DE JUNIO DE 1891.

"Ya sé, querido Manolo,
que de Mestanza te vas
(porque te envían tus jefes,
no por propia voluntad).
Lo siento, lo siento mucho,
presbiteroide barbián;
lo siento… por el curato
donde vayas a parar."

EL MOTIN. MADRID 3 DE OCTUBRE DE 1891.

"Como Manolo, el de Mestanza, está haciendo la maleta para largarse, se quiso despedir de la virgen diciéndole una misa en su ermita, y así lo hizo; pero después se lió de broma con algunas amigas suyas, y pasaron un magnífico día de campo.

Toda despedida es triste,
según una copla antigua:
que pregunten a Manolo
si lo fue su despedida."

EL MOTÍN. MADRID 10 DE OCTUBRE DE 1891.

Consultando la descripción que de Mestanza hace el Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, más conocido como el Diccionario de Pascual Madoz (1846–1850), nos encontramos, entre otras cosas, que dice: *"siendo también muy frecuente la picadura de tarántula".*

Buscamos en la “Hemeroteca Nacional” y nos encontramos un artículo, aparecido en el Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia del año 1843 y escrito por el médico Carlos Mestre y Marzal, sobre el tarantulismo donde lo define como *“una herida envenenada producida por el veneno deprimente de la tarántula, que altera la sangre apagando su vitalidad y dando origen a una neurosis especial más o menos intensa”*.

Para convencer a los incrédulos de la verdad de esta dolencia, el médico Carlos Mestre, transcribe tres historias observadas por su padre, eligiendo éstas para insertarlas en el Boletín anteriormente citado del domingo 12 de marzo de 1843. num. 118, *“por ser las más particulares de cuantas ha presenciado en dos años consecutivos; ojalá que de este escrito resulte un bien para la humanidad y un adelanto para la medicina"*.

Los tres casos relatados se refieren a vecinos de Mestanza:

> *“A Jerónima Rincón (á) la Celemina, de cuarenta años de edad, de temperamento sanguíneo, idiosincrasia gastrohepática; en el mes de julio de 1817 sintió una picadura como de una pulga en la parte lateral anterior izquierda del cuello, a los cuatro minutos fue acometida de una ligera lipotimia la que graduándose insensiblemente fue convirtiéndose en un verdadero sincope, para volverle del cual, se le aplicaron toda clase de remedios recomendados para tales casos siendo todos enteramente inútiles hasta que sospechando si habría sido picada por la tarántula, por ser en nuestro pueblo muy frecuentes estos insectos, empezaron a observarla atentamente y se notó en la ya citada región del cuello una picadura*

amoratada negruzca situada en el centro de un tumorcito como un pequeño garbanzo duro y circunscrito; sin detenerse un instante se procedió a tocar la tarantela a las once de la mañana; a los dos minutos empezó a notarse cierta titilación en el punto picado, a los cinco minutos empezó a mover el cuello propagándose este movimiento convulsivo a los brazos y piernas en términos que a los trece minutos de haber empezado a tocar la tarantela, la enferma había vuelto enteramente del sincope dando frecuentes y prolongados suspiros, y se hallaba bailando con la mayor agilidad persistiendo en este ejercicio hasta las doce en punto en que se dejó de tocarla y en cuyo mismo instante cayó en el suelo cubierta de un sudor copioso, el que se procuró hacer que se conservara a fuerza de cuidado y de abrigo; a las dos horas de haber bailado estaba bastante tranquila quejándose sin embargo de cierta debilidad consiguiente al ejercicio tan violento que había soportado y a la evacuación de sudor tan considerable que había experimentado la infeliz.

A los ocho días de haber repetido el baile en los términos y por el tiempo que en el primer día, se halló libre de la dolencia.

Al año siguiente (1818), se casó la Gerónima y hallándose embarazada se puso triste melancólica y se vio acometida de frecuentes lipotimias alternadas de una convulsión bastante graduada en el sitio en donde el año anterior la había picado la tarántula; más como de esta dolencia había curado completamente, y los síntomas que presentaba entonces podían muy bien referirse a su embarazo, no se hizo caso para la curación de la picadura del insecto y se la prescribieron varios remedios, calmantes y antiespasmódicos, logrando con ellos empeorarse cada vez más en vez de

adelantar en su curación, al fin cansados de aplicar toda clase de medicamentos, a ruegos de la misma enferma se tocó la tarantela con todas aquellas precauciones consiguientes al estado en que se hallaba la infeliz y a los tres días de haber usado este remedio se encontró libre de las convulsiones y de las lipotimias, volviendo luego su carácter a ser alegre y adquiriendo en una palabra el estado más completo de salud; pero lo más particular y lo que más debe llamar la atención es que en los ocho embarazos de Gerónima padeció en todos ellos se notaron los mismo síntomas que en el primero y en todos la música fue el medio único y enérgico que la volvió la salud, sin que desde el último embarazo hasta el día de la fecha haya vuelto a tener la menor novedad".

El segundo caso ocurrió en el mes de julio:

"*María Antonia Melitón, de 24 años, temperamento nervioso en extremo, soltera y natural de Mestanza, se vio acometida de una convulsión general que llamó mucho la atención de todos los vecinos y del cirujano del pueblo; la convulsión estaba acompañada de una adinamia bastante profunda; viendo que cuantos remedios se le aplicaban eran inútiles, se llamó a otros facultativos los que después de un examen atento y detenido de los síntomas que presentaba la dolencia, se le propuso y puso en práctica un plan especial compuesto de los narcóticos ligeros y de los antiespasmódicos más apropiados, logrando con este plan solamente ver los inútiles esfuerzos del arte, pues la enfermedad quedó en el mismo estado pasando la desgraciada Antonia seis días horrorosos acometida de las referidas convulsiones, que alteradas y acompañadas las más veces de un*

estado adinámico considerable, ponían a la infeliz al borde del sepulcro; al fin después de ensayada toda clase de remedios, se empezó a observar atentamente la piel de la enferma y se notó en la parte interna del antebrazo derecho una picadura como de una pulga y con los mismos caracteres que varias veces hemos descrito; desde luego no se titubeó ni un instante en proceder a tocar la tarantela; a los 18 minutos de haber empezado esta tocata, empezó la enferma a dar pruebas de volver en sí; abrió poco a poco sus lánguidos ojos sin fijarlos al pronto en ningún objeto y animándose algo más al cabo de otros cinco minutos en cuyo instante empezó a percibirse la titilación en el antebrazo, lanzándose a la media hora de haber empezado la música, en medio de la habitación y bailando por espacio de tres cuartos de hora, dando ciertos gritos y tan discordes voces que parecía frenética, cayendo al suelo cubierta de un sudor copiosísimo que inundaba todo su cuerpo.

Al día siguiente se repitió la misma operación bailando María Antonia por espacio de media hora, pero sin dar tales gritos como el día anterior.

Por espacio de quince días tuvo que repetirse la música notándose al cabo de ellos enteramente libre de la convulsión y de las continuas lipotimias, repitiéndole no obstante algunos de los síntomas de convulsión al año siguiente, los cuales fueron curados con tres días de baile, sin que en lo sucesivo tuviese ya incomodidad alguna en época ninguna del año.

El último caso es el de un joven de 16 años que fue picado en el pie derecho por una tarántula. Se recurrió al baile como único remedio para esta dolencia que fue combatida convenientemente quedando libre de ella a los 20 días de haberla contraído.

"Pasaron cuatro años sin que este joven hubiese tenido novedad alguna, excepto cuando oía tocar por casualidad la tarantela, pues entonces se agitaba en tales términos que si no se le alejaba del paraje de la música, empezaba a bailar con la mayor energía sin poderle contener cuantos le rodeaban.

A los cuatro años de haber sido picado por la tarántula casó con una joven del mismo pueblo, y varios mozalbetes amigos de él, resolvieron que no habían de dejarle dormir la noche de boda, se reunieron pues, a eso de las once dando músicas diferentes por la población, y cuando el infeliz tarantulado acababa de echarse en el lecho, la comparsa de músicos empezó a tocar la tarantela y sin poder contenerse, se arrojó de la cama y estuvo bailando media hora que fue el tiempo que duró la música; desaparecieron los jóvenes y el desgraciado novio sumamente rendido se restituyó a su lecho cubierto de un sudor copioso. Dos horas habían transcurrido cuando se oyó otra vez debajo de la ventana la tarantela tocada con la mayor velocidad, teniendo instantáneamente que lanzarse segunda vez de su lecho el nuevo desposado, y cayendo a intervalos en el suelo porque los músicos que habían jurado no dejarle descansar aquella noche cumplían su juramento con demasiado rigor.

Aquella escena era ya demasiado seria; y viendo por una parte que habían logrado su intento y por otra las reprensiones del padre del tarantulado, que salió a la ventana y contó lo que sucedía con su hijo, conociendo también los mozalbetes que aquello podía ser muy serio si insistían por más tiempo, tomaron el partido de retirarse divulgándose al día siguiente la noticia por

aquellas inmediaciones, sin que desde entonces haya vuelto a padecer del tarantulismo a pesar de haber oído varias veces tocar la tarantela".

El mencionado médico sacaba las siguientes conclusiones:

De estos tres casos recogidos con la mayor escrupulosidad resultan dos hechos positivos y que merecen tenerse presentes a saber: 1º que no es el tarantulismo fingido como pretenden algunos autores, 2º que la enfermedad intermite. No es fingida la enfermedad porque la postración absoluta de fuerzas y la convulsión tan intensa y duradera que padecen los tarantulados lo confirman, aún hay más en buen hora que se arguyera que las convulsiones podían, ser en algún tanto fingidas; pero como la de fingirse la titilación del punto picado cuando el enfermo esta acometido de un síncope y aún cuando estuviese enteramente bueno; se comprende fácilmente que el hombre puede poner en acción la contractilidad sensible voluntaria, pero no podemos llegar a creer que pueda mover a su albedrío un punto limitado y circunscrito de su piel; creemos si que aquel movimiento es enteramente patológico, es decir que se desarrolla en aquel reducido punto una contractilidad sensible e involuntaria que nunca había existido, además la prueba más conveniente de que el tarantulismo no es fingido la tenemos en la última historia, un recién casado que acaba de acostarse con su nueva esposa no creemos que dejaría a esta para lanzarse al baile en cuanto oyó la tarantela, a no ser porque la arrastró a ésta determinación una cosa interior inexplicable, una fuerza en fin que de ningún modo era fingida".

Carlos Mestre y Marzal. Madrid 20 de febrero de 1843.

Carlos Mestre y Marzal, fue médico-director de balneario de Puertollano (1856-1876), así como su padre Carlos Mestre y Porcar (1821-1855).

La Tarantela es un baile popular del sur de Italia que tiene un movimiento muy vivo. En la antigüedad se creía que bailar el solo de la tarantela curaba un tipo de locura supuestamente producida por la picadura de una araña grande, la tarántula. Al ritmo que marcaban las castañuelas y el tambor, los envenenados danzaban agitados como manojos de nervios, hasta caer exhaustos con las ropas empapadas de sudor.

BOLETÍN DE MEDICINA CIRUJÍA Y FARMACIA 12 de marzo de 1843.

El Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia fue una revista española de medicina, publicada entre 1834 y 1853 en Madrid.

SEGUNDA SERIE. DOMINGO 12 DE MARZO DE 1843 NUM. 118.

BOLETIN

DE

MEDICINA CIRUJIA Y FARMACIA

PERIODICO OFICIAL DE LA SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS

RESUMEN.

HOMEOPATÍA — Examen crítico y comparativo de los principios de la medicina específica. MEDICINA PRACTICA — Sobre el tarantulismo. (conclusion). QUÍMICA — Procedimiento nuevo para obtener el gas hidrógeno y el sulfáto de sosa por la descomposicion de la sal comun. INSTITUTO MEDICO GENERAL DE ESPAÑA — Convocatoria — Comunicado. SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS. VARIEDADES.

HOMEOPATIA.

Examen crítico y comparativo de los *principios de la medicina específica, por D. Pedro Rino y Hurtado.*

TERCER ARTICULO.

Ya hemos dicho en otra parte que ni la gran ley de los semejantes, ni la esperimentacion pura, ni la naturaleza de las enfermedades crónicas, ni ninguno de los otros teoremas mas ó menos importantes de la medicina homeopática, inspiran una repugnancia tan sostenida como la *accion de las dosis infinitesimales*, de esas dosis nimias, imperceptibles é incalculables de que se vale la homeopatía para verificar sus curaciones. Todos hemos encontrado esta dificultad inmensa, esta contradiccion invencible, que constantemente nos arrancó demostraciones de desprecio hacia la nueva doctrina y sin embargo la divisibilidad indefinida de la materia es una verdad reconocida, la accion de estas partículas invisibles é inconcebibles es grande y poderosa, es eficaz y curativa.

Ninguna prueba mas poderosa de esta verdad podria aducir que la de los hechos, ni á tribunal alguno mas competente deberia acudir, para juzgar esta cuestion repugnante y enfadosa, á la par que importante y dificil, que al de la esperiencia; nada me seria mas facil, para acallar las reconvenciones, que citar á sus adversarios ante este juez infalible de las ciencias naturales; en efecto, el mas prevenido observador puede satisfacer plenamente su convenci-

VARIEDADES.

GALERIA MÉDICA.—D. BARTOLOMÉ SOLER.

A las doce del dia 19 de febrero último sufrió la medicina castrense española una sensible pérdida con la muerte del malogrado jóven *D. Bartolomé Soler*, acaecida en Pamplona. Esta desgracia que tan generalmente ha sido sentida, ha dado lugar á que los profesores castrenses de aquel distrito militar hayan demostrado los mas fraternales y puros sentimientos en la asistencia de su compañero durante la enfermedad que le condujo al sepulcro, y en los honores y pompa fúnebre que á su cadáver bicieron. Esta ha sido efectivamente magnífica y con todo el aparato militar que corresponde á la clase y categoria del difunto, y á ella han contribuido todas las autoridades militares de la plaza asi como los gefes y subalternos de los tres ramos de Sanidad militar. Los señores *D. Isidoro Storch y D. Francisco María Ruiz* pronunciaron sobre el féretro tiernos y elocuentes discursos que sentimos no poder insertár y el señor don *Fulgencio Farinos* ha publicado la siguiente

NECROLOGIA

De don Bartolomé Soler, primer ayudante *de medicina del Cuerpo de Sanidad militar y gefe del Ramo en el décimo Distrito.*

Consta ser natural del pueblo de S. Feliu de Llobellas, diócesis de Solsona en el principado de Cataluña, soltero y de 36 años de edad.

Este virtuoso y malogrado profesor, estudió gramática y retórica en las escuelas Pias de Solsona, donde principió á dar muestras de su aplicacion y talento quedando honrado en varios de los certámenes públicos que tuvo.

Cursó la filosofia en la universidad de Cervera, mereciendo en el último año el acto público llamado *academia*. En la misma universidad siguió los cursos de medicina teórica, distinguiéndole sus maestros por su aplicacion, laboriosidad y amor á la ciencia; por cuyo aprovechamiento obtuvo graduarse bachiller á claustro pleno, y habiendo estudiado la clínica en el colegio nacional de medicina y cirujia de Barcelona, con el celo que acredita la certificacion con que le honró su respetable y digno catedrático don Feliz Janér, se recibió licenciado en medicina con fecha 20 de diciembre de 1827.

En dicha época pasó al pueblo de su naturaleza donde ejerció su facultad hasta el año 34 con el admirable esmero y humanidad que tanto le caracterizaban; mas por no ser víctima de la faccion se vió obligado á refugiarse á la Capital permaneciendo en ella hasta la publicacion del decreto orgánico del Cuerpo de sanidad militar.

Los sentimientos liberales que siempre ha abrigado nuestro honrado comprofesor, no le permitieron vacilar un momento en ofrecer sus servicios en obsequio de los valientes defensores de la mas justa de las causas y en consecuencia de su solicitud tuvo á bien S. M. agraciarle con el nombramiento de ayudante provisional del Cuerpo de Sanidad militar en mayo del 36 con destino al ejército de operaciones del Norte.

Pasó inmediatamente á ponerse á las órdenes del señor subinspector del ramo de aquel ejército, que era entonces don Manuel Codorniú, quien se sirvió destinarle á uno de

El mismo médico se vio envuelto en otro suceso ocurrido en nuestra localidad.

Una mujer casada se encontraba hacía dos años enferma, no la satisfacía ni la alimentaban *"dos panes y siete libras de patatas que era su alimento ordinario"*. El médico de Mestanza, la medicaba sin saber si era embarazo u otra cosa. Llegó a echar por la boca dos fetos que ni eran cuerpo humano ni lagarto, ni sapo, etc. El médico le recetó una bebida para arrojar por "abajo" lo que quedara dentro, y echó por "la cámara" otros tres, iguales todos y de semejante tamaño y figura, siguiendo echando por el culo hasta cuarenta y ocho de dos tamaños.

Un vecino de Mestanza que había ido a Ciudad Real confirmaba que todo era cierto, él lo había presenciado, añadiendo que *"habiendo calentado una caldera de leche se la acercaron a la mujer y salió un bicho como lagarto, seguido de la hembra que saltando de la caldera escapó y no pudieron cogerla"*.

Encargado el director de los baños de Puertollano, Carlos Mestre, por la Junta suprema de sanidad de la investigación de los hechos, descubrió el engaño realizado por el médico de Mestanza, "Jerónimo Jesús Mejías". Deseando éste adquirir fama y como inmediata consecuencia "pesetas", dispuso la farsa con una mujer a quien predijo por el pulso que arrojaría muchos bichos, diciendo hasta el día y la hora. Su pronóstico se realizó con una gran exactitud. Desde entonces "las cien trompas de la fama" pregonaban por toda La Mancha los conocimientos extraordinarios de aquel nuevo "Esculapio". Cinco o seis pueblos se contrataron con él, y desde otros pueblos iban las gentes a consultarle, *"bien previstos de dinero o de cosas exquisitas"*.

Pero el médico Carlos Mestre, descubrió la farsa, resultando que los animales que se suponían arrojados

por la mujer eran ranas medio secas y desfiguradas. Como subdelegado del partido de Almodóvar, llamó al médico exigiéndole el título de medicina, presentando éste uno falso. Cuando se le quiso detener *"el médico de las ranas"* se había fugado, la mujer que las arrojaba fue detenida.

Esto no evitó que apareciera por toda España un romance que narraba el suceso ocurrido en nuestro pueblo.

Los romances de ciegos eran un género literario de baja calidad, pues estaban pensados para el consumo de masas en una sociedad analfabeta. Por este mismo motivo, los poemas iban acompañados de xilografías (impresión con plancha de madera. La imagen deseada se tallaba a mano con un cincel sobre una matriz de madera. Después se impregnaba con tinta y se presionaba contra el papel, quedando grabada la imagen), o ilustraciones de marcado carácter sensacionalista.

LA POSDATA (MADRID) 21 de junio de 1845.
EL HERALDO (MADRID 1842) 22 de junio de 1845.
LA ESPERANZA (MADRID 1844). 18 de agosto de 1845.

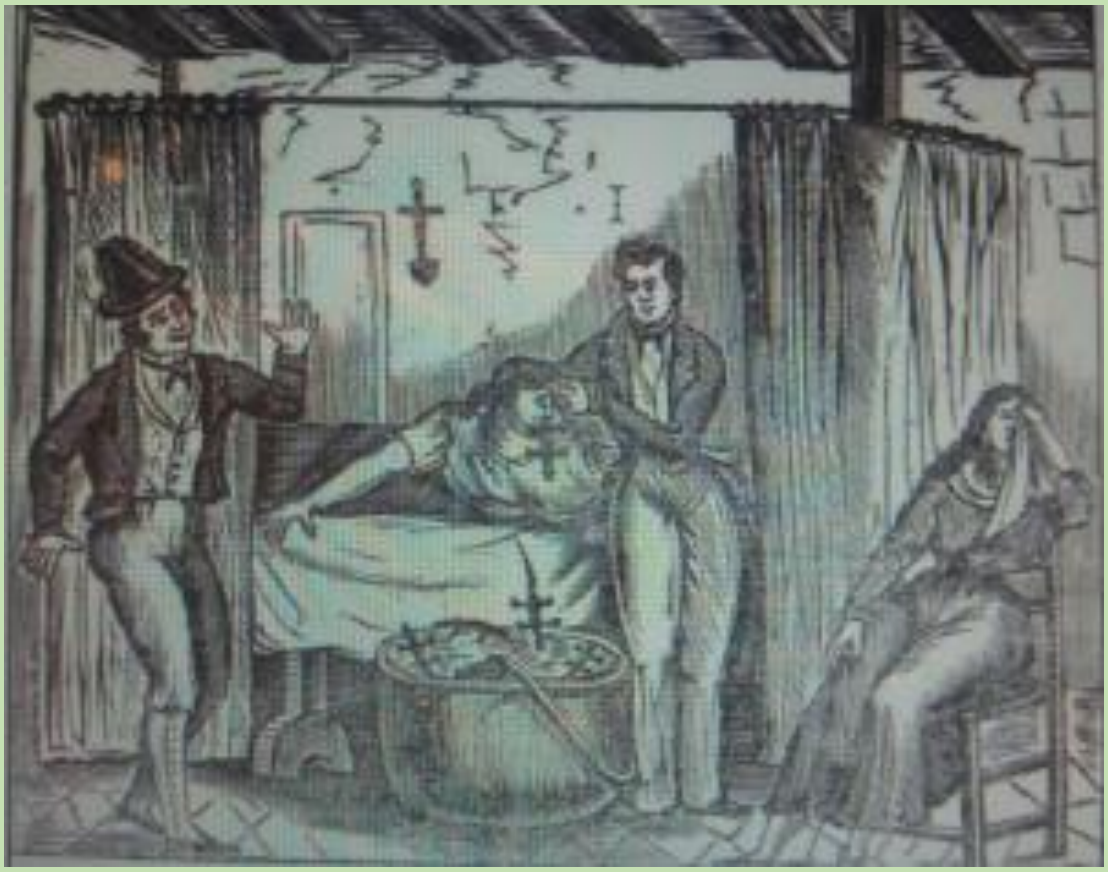

Fotografía de la xilografía de la portada del romance publicada por Félix Núñez Caballero.

CASO HORROROSO DE UNA MUJER QUE SACÓ DE SU CUERPO 48 ANIMALES PARECIDOS A UNOS LAGARTOS EN LA VILLA DE MESTANZA INMEDIATA A PUERTOLLANO, PROVINCIA DE CIUDAD REAL EN CASTILLA LA NUEVA.

El pasmo añuda mi lengua
Mi alma amarga el pesar,
Y es tal mi asombro y espanto
Que no sé como empezar.

Porque el caso que pretendo
Brevemente referir
Es sobradamente extraño
Cual nunca se pudo oír.

Yo aquí para referirlo
Al cielo pido favor,
Perseverancia a la pluma
Y a mi corazón valor.

Más un día esta mujer
Sintiose en peor estado;
Pareciole que del cuello
Tenía algo atravesado.

En vano por vomitarlo
Vivamente se esforzaba,
Sentía vivos dolores
Y aún casi se ahogaba.

Al cabo de vivas ansias
Y de un acerbo sufrir
Llegó a sacar por la boca
Lo que vamos a decir.

Yo no diré la amargura
Pena y desesperación
De toda aquella familia
En tan atroz situación.

Porque puede cada uno
En su mente concebir,
Lo que no puede la pluma
De ningún modo escribir.

Lo que en este instante siento
No lo quisiera explicar,
Porque me falta el aliento
Para poderlo pintar.

Que todo esto necesito
Para explicar con acierto
Un caso tan admirable
Como por desgracia cierto.

En la villa de Mestanza
Inmediata a Puertollano
Pueblo en Castilla la Nueva
De Ciudad Real cercano.

Hace dos años que estaba
Mala una pobre mujer
De enfermedad que los médicos
No sabían entender.

Tan solo conjeturaban
En razón de ser casada,
Que tal vez por tanto tiempo
No estuviese embarazada.

Aunque el plazo de dos años
Que su enfermedad tenía
Sus conjeturas ahora
Más vacilantes hacía.

Dabanle remedios mil,
Que de nada le servían;
Y cuanto más le duraba
Tanto menos lo entendían.

Durante su enfermedad
Su comida era en exceso
Sin que con tanto alimento
Se saciase por eso.

Dos panes ni más ni menos
Y además por compañía
Siete libras de patatas
Diariamente comía.

Y aún con hacerlo así
Acabado de comer
Se hallaba en disposición
Todavía de volver.

Nada le satisfacía;
Y al agravarse su mal,
Aumentaba en proporción
Su hambre atroz y fatal.

Dos fetos de una figura
Tan raramente formada,
Que ni son cuerpos de niño,
Ni de humano ni de nada.

Y aunque sapos o lagartos
Son más estos animales,
Tampoco puede decirse
Sean en efectos tales.

¿Quién ponderará el asombro
De los que tal cosa vieron
Y lágrimas que de pena
Por la paciente vertieron?

¿Y quién podrá ponderar
De esta infeliz los dolores
Que el funesto resultado
Acabó de hacer mayores?

¿Y quién podrá hacerse cargo
De angustia el pecho oprimido,
Del dolor cruel, amargo
Del asombrado marido?

Mas tal tristeza y dolor
Aumentaron por demás
Al conocer que en el cuerpo
Aún le quedaban más.

El facultativo entonces
Como muy bien conocía
Que otro vómito tan raro
Sin duda la ahogaría.

Recetole una bebida
A fin de poder lograr
Que los otros por abajo
Los pudiese ella arrojar.

Y en efecto arrojó tres
Con vivísimos dolores
En un todo parecidos
A los otros anteriores.

Aumentando el pasmo así
De los que viéndolo estaban
Que al mirar caso tan raro
Mudos de asombro quedaban.

El caso es tremendo y raro
Y falso parecería
Si no fuese confirmado
Por quién saberlo debía.

Del pueblo de Puertollano
El médico ha remitido
A Ciudad Real un oficio
Noticiando lo ocurrido.

Y como Jefe político
El tal oficio ha enviado
No hay aquí el menor recelo
De que le hayan engañado.

Un vecino de Mestanza
Fue a Ciudad Real también
Y dijo ser cierto el caso
Y que él lo había visto bien.

Y confirmando lo dicho
Tal como está escrito aquí,
Añadió otra circunstancia
Que vino a explicar así.

Una caldera de leche
En el acto calentaron
Y a aquella pobre mujer
La tal caldera acercaron.

Fue entonces que saltó un bicho
Que un lagarto parecía
Y tras él saltó la hembra;
Quizás habían hecho cría.

Y aunque al vomitarlos ella
En la caldera cayeron,
Saltó la hembra y escapó
Y cogerla no pudieron.

¿Ahora quien no se admira
De un caso tan singular,
Cuyas causas no se alcanzan
A fuerza de meditar?.

Aquellos dos animales
¿Cómo han podido vivir,
Cómo allí han podido entrarse
Y a los otros producir?

Y cuanto más apuraba *Se hacía su posición,* *Más de su esposo y parientes* *Aumentaba la aflicción.* *A fuerza de sufrimiento* *Aunque era grave su mal,* *Empezaba con el tiempo* *A hacérsele habitual.*	*Ni aún está todo aquí;* *Porque la infeliz mujer* *Aún tenía en su cuerpo* *Otros más al parecer.* *En efecto fue arrojado* *Con sufrimientos extraños* *Hasta hacer cuarenta y ocho* *De dos distintos tamaños.*	*Se pierde el entendimiento,* *No lo alcanza la ciencia,* *Es en vano el pensamiento* *Y es inútil la experiencia.* *Nada podemos hacer* *Sino humillar nuestra voz* *Y venerar asombrados* *El alto poder de Dios.* *Rogando que en ningún caso* *Víctimas nos deje ser* *De desgracia tan horrible,* *Que tanto hace estremecer.* *FIN.*

SEIS OBREROS MUERTOS

"Según carta de Mestanza (Ciudad Real), el día 26 de mayo se desarrolló en la mina Lealtad, situada en el término de dicho pueblo, un drama horroroso. Hundióse un paredón, sepultando a seis obreros que trabajaban en el fondo de un pozo de 70 metros de profundidad.
Según parece, los obreros se habían quejado repetidas veces al capataz de la mina, D. Francisco Sánchez Camacho, del mal estado en que se encontraban los muros de contención, sin que sus advertencias fueran atendidas.
El disgusto producido entre los mineros por esta catástrofe es inmenso, y parece ser que los ánimos estaban muy excitados".

EL SIGLO FUTURO. 6 de junio de 1899.

UN MOZO QUE NO PESA 18 KILOS

"Ante la comisión mixta de reclutamiento se ha visto en la mañana de hoy un caso curiosísimo.
Se trata de la exención alegada por un mozo de Mestanza, llamado Auspicio Núñez, del actual reemplazo.

Tiene veinte años y 1,70 metros de talla, y sólo pesa 18 kilos escasamente, estando algunos de sus órganos casi sin desarrollo alguno.
La comisión ha fallado excluyendo del servicio al referido mozo".

EL IMPARCIAL. 4 JUNIO DE 1903.

DISPARO

"Según nos comunica nuestro activo corresponsal de Mestanza, en la noche del lunes último, y a la nueve de la misma, iban paseando y hablando alegremente por las afueras de la población tres mozalbetes.
Al pasar por el sitio llamado "Horno Revete" sonó un disparo, cayendo herido uno de ellos llamado Segundo Hidalgo, habiéndole atravesado el proyectil uno de los muslos, junto a la cadera.
Por sospechas, ha sido detenido el dependiente de consumos Urbano Carrilero (á) Matamoros. La herida es calificada de grave".

DIARIO DE LA MANCHA. 19 SEPTIEMBRE DE 1906.

"En las inmediaciones del Hoyo, dícese que merodea un sujeto sobre el que recaen sospechas poco tranquilizadoras, el cual, armado de una escopeta de dos cañones y de fuego central, impone horror a los que se acerca; por su aspecto, parece ser un asaltador de caminos, y además el tal desconocido alardea de matón; muy conveniente nos parece que la benemérita tome carta en el asunto dando caza al flamante vivillo".

DIARIO DE LA MANCHA 20 DE DICIEMBRE DE 1906

MUERTE SENTIDA

"El día 6 por la mañana, dejó de pertenecer al mundo de los vivos, la distinguida y bondadosa Srta. Alvina Sánchez Ramírez, hija de Juan de Mata Sánchez y Primitiva Ramírez.
El entierro fue por la tarde, asistiendo el pueblo en masa y los niños de las escuelas.
Cruel y ligera enfermedad (meningitis) acabó con su pletórica vida a los 13 años, siendo sentidísima por sus excelentes dotes personales.
El lujoso ataúd fue llevado a mano por las señoritas Delfina Martín, Laura Céspedes, Águeda Adán, Isabel Molina, Francisca Vozmediano y Vicenta Adán, y las cintas por las jóvenes Basilia Moreno, Paquita Céspedes, Cecilia Vallejo e Isabel Yñesta.
Reciban sus desconsolados padres, desde estas columnas, el más sentido pésame".

EL PUEBLO MANCHEGO: 12 DE ENERO DE 1911.

ENLACE

"En Breve contraerá matrimonio el reputado médico de Mestanza, Eugenio Hernansanz, con la distinguida señorita de Villargordo (Jaén), Francisca Agudo Martos".

EL PUEBLO MANCHEGO: 2 DE MARZO DE 1911.

ASESINATO DE UN PASTOR SEGOVIANO

"En la quinta de Hinojo, termino de Mestanza, dormían juntos los pastores de ovejas Domingo Bartolomé Tejedor y Aniceto Merino Sanz, ambos de la provincia de Segovia.

Hace algún tiempo desapareció Domingo, desconociéndose su paradero.
Los compañeros han denunciado a Aniceto como presunto autor de la muerte de Domingo, a quien creen que mató para robarle, arrojándole a uno de los muchos pozos que hay en aquellos contornos.
Se sabe que Domingo Bartolomé tenía 600 pesetas a próximamente, producto de una venta, cuya cantidad se ha encontrado en poder de Aniceto.
Uno de los billetes tenía las iniciales D.B., que el detenido ha tratado de borrar.
El juzgado ha encontrado manchas de sangre en una manta y una piel de borrego, lavadas recientemente, que se remiten al Laboratorio de Madrid para su análisis.
El procesado niega toda participación en el crimen y asegura que su compañero se marchó a Buenos Aires.
Esto no se cree, pues el desaparecido ha dejado toda su ropa en el chozo donde dormía".

EL PORVENIR SEGOVIANO: diario de avisos de Segovia. 10 de marzo de 1911.

PRÓXIMA BODA

"Según tenemos noticias, muy en breve contraerá matrimonio con la virtuosa y simpática señorita Pilar Manuela Villalón García, vecina de Aldea del Rey, nuestro apreciado amigo José Cañizares y Adán, hijo del conocido propietario José Cañizares, de esta villa".

EL PUEBLO MANCHEGO. 7 DE ABRIL DE 1911.

FALLECIMIENTO

"Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S.S., a las ocho de la mañana ha entregado

su alma a Dios el que hasta hace poco fue médico titular de esta villa Vicente Camacho y Cañizares, que contaba con grandes simpatías en esta población.
Por fallecimiento del digno inspector de carnes Dionisio Céspedes y Pareja que falleció después de recibir todos los Santos Sacramentos el día 24 de los corrientes, nuestro ayuntamiento ha acordado en el día de hoy anunciar la vacante del cargo para su provisión en el plazo que la Ley determina.
Asimismo, según informes, se anunciará la vacante de una titular de médico, en segunda convocatoria, con la dotación anual de 1000 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos, y las igualas que pueda adquirir en la localidad y sus anejos".

EL PUEBLO MANCHEGO: 28 DE AGOSTO DE 1911.

FALSA DENUNCIA

"Bernardino Moreno Pablo de 24 años, sirviente de Maximiano Sánchez, vecino de Mestanza, denunció ante la guardia civil que había sido robado por cinco hombres armados. Manifestó que le quitaron 25 pesetas y hasta la ropa que llevaba puesta, presentándose en ropas menores en su casa.
La guardia civil descubrió ser una denuncia falsa para ocultar la perdida de las 25 pesetas que eran de Maximino, en el juego.
Las ropas suyas las había prendido fuego".

EL PUEBLO MANCHEGO. 20 DE FEBRERO DE 1912.

JUSTICIA MERECIDA

"Aunque enemigo de prodigar elogios; parco siempre en poner noticias, hoy sin embargo tomo la pluma para hacer público desde las columnas de EL PUEBLO

MANCHEGO la satisfacción con que el vecindario en general ha recibido al Licdo. en Medicina y Cirugía José Carruano y Vázquez, quien en el poco tiempo que lleva entre nosotros está demostrando satisfactoriamente sus profundos conocimientos en el arte de Galeno, y dando a entender que durante sus estudios no ha sido uno de tantos estudiantes que se pasan el curso en medio de devaneos, y otros entretenimientos
Su afable trato, su carácter bondadoso y amable para con los pacientes, su hasta extraordinaria asistencia a los enfermos aún a los de menos gravedad, le han captado las simpatías de tal modo, que cuenta ya con el corazón de este pueblo.
No desmaye, prosiga el camino emprendido, pues el tiempo le hará coger copioso fruto de lo que siembre en la actualidad".

EL PUEBLO MANCHEGO 16 SEPTIEMBRE DE 1912.

FUERTE TORMENTA

"El día 13 aproximadamente a las cuatro y media de la tarde descargó en este pueblo una fuerte tormenta en tales proporciones que llegaron a inundarse algunas viviendas y aunque cayeron en algunas casas descargas eléctricas, felizmente en nada hemos tenido que lamentar desgracias personales. El cielo ha quedado nublado como para dejarnos sentir la benéfica lluvia de que tan necesitados estaban nuestros campos".

EL PUEBLO MANCHEGO 16 SEPTIEMBRE DE 1912.

ESTAFA

"A título de rumor recogemos la noticia que desde hace varios días viene constituyendo la conversación de los casinos y círculos de recreo.
Se dice que el vecino de Mestanza Olayo Ruiz ha sido estafado en la cantidad de diez mil pesetas por el vecino de ésta Marciano Ramírez.
Para lograr el objeto colocó a la firma de aquél un cheque del Banco con cargo a su cuenta de crédito. Esto ocurrió hace unos meses cuando aquel señor tuvo que hacer las operaciones de renovación de la cuenta. Y entre otras cosas que firmó fue el cheque sin darse cuenta de su obra y cuyo importe no ha cobrado.
Hace unos días fue notada la estafa y se dio cuenta al Juzgado.
Marciano ha ingresado en la cárcel y se encuentra incomunicado.
Hasta aquí el rumor de las gentes".

EL PUEBLO MANCHEGO. - 17 DE OCTUBRE DE 1913.

DETENIDO POR ROBO

"En Mestanza ha sido detenido el vecino Luis Solís García como autor del robo en metálico hecho en la madrugada del día 25 de junio a la Sociedad Benéfica llamada "El Obrero de Mestanza".

EL PUEBLO MANCHEGO: VIERNES 4 DE JULIO DE 1913.

"Cerca de Mestanza volcó un carro que guiaban los vecinos de Hinojosas Teodosio Duque y Telesforo Nieva, ambos resultaron levemente heridos. Acudió a auxiliarlos el ganadero Juan Serrano Sánchez, quien al ir a levantar el vehículo se le cayó encima y murió aplastado".

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1913. Nº 20318.

UN HOMBRE HERIDO

"En Mestanza ha sido herido de un tiro el vecino Antonio Gómez Quirós. Se ignora de donde partió la agresión y quien la hizo.
Del hecho se dio cuenta a las autoridades que han comenzado a practicar las oportunas diligencias.
Se tienen sospechas de dos individuos forasteros que han huido".

EL PUEBLO MANCHEGO: 26 DE NOVIEMBRE DE 1913.

RIÑA

"En Mestanza han reñido los vecinos Antonio Gómez Quirós, Eusebio Félix Ruiz y Fernando Ciudad, resultando herido aquél de arma blanca.
Los agresores han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado.
Por fortuna las heridas que padece Antonio Gómez no son de gravedad".

EL PUEBLO MANCHEGO. - 1 DICIEMBRE DE 1913.

ASESINATO

"En Mestanza ha sido hallado el cadáver de Evaristo Ruiz Ramírez que presentaba varias heridas de arma de fuego. En las proximidades había una escopeta por lo que en los primeros momentos se supuso se trataba de un suicidio. Hechas las primeras averiguaciones llegóse a sospechar algún asesinato.
La benemérita comenzó a practicar diligencias deteniendo al siguiente día a Lorenzo Calero Gómez que

se declaró autor del asesinato que cometió por la idea del robo.
En el vecindario de Mestanza ha impresionado mucho el suceso".

EL PUEBLO MANCHEGO. 5 ENERO DE 1914.

"El lunes día 5 de enero de 1914, fue encontrado muerto Evaristo Ruiz Ramírez. El cadáver presentaba varias heridas, producidas por arma de fuego.
La guardia civil detuvo a Lorenzo Calero, quien confesó que había cometido el crimen con objeto de robar a la víctima".

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. MARTES 6 DE ENERO DE 1914. Nº 20418.

COMO LOS JUANILLONES

"Comunican del pueblo de Mestanza que en el sitio llamado Puerto del Roble fue sorprendido por siete desconocidos, armados a usanza de los famosos Juanillones, el administrador de la mina Gitana, D. Juan Venero, al que acompañaba su sirviente José Gonzáles Segura.
Amo y criado regresaban de Puertollano, cuando los desconocidos salieron de entre el monte, dándoles el alto y exigiéndoles todo el dinero que llevaban.
Como los viajeros no se aviniesen a ello, los bandidos les acometieron, entablándose una lucha en la que el Sr. Venero y su sirviente llevaron la peor parte, siendo al fin atados a un árbol por los bandidos, que les despojaron de 750 pesetas, una pistola, unas tijeras de bolsillo y un reloj.
Después de cometido el robo, los bandidos huyeron al monte, dejando atadas a sus víctimas.

Éstas pasaron toda la noche a la intemperie en el sitio en que les habían dejado los bandidos.
A la mañana siguiente pasó por allí un sujeto llamado Francisco Ruiz, que cortó las cuerdas que les sujetaban.
Y entonces los desvalijados viajeros fueron a dar parte de lo ocurrido a la Guardia Civil.
Esta busca activamente a los bandidos".

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. 2 de diciembre de 1914.

OPERACIÓN QUIRÚRGICA

"La esposa de Olayo Ruiz, rico propietario de Mestanza (Ciudad Real) ha sido brillantemente operada de cataratas por el doctor Cerrillo, eminente oculista que se encuentra actualmente en Córdoba, calle Morería, 17 duplicado".

DIARIO DE CÓRDOBA DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS. 8 DICIEMBRE 1914.

LA FURIA DE UN DEMENTE

"El vecino de Mestanza Florentino Rodríguez Romero de 57 años de edad sufrió anteayer un grave acceso de locura y apoderándose de una navaja amenazó a unos 40 individuos que había dentro de una taberna. Los amenazados tuvieron que encerrarse mientras el demente acometía con la navaja la puerta de entrada.
Gracias a la oportuna intervención de la pareja de la guardia civil que valerosamente detuvo al loco, no ocurrieron graves desgracias".

EL PUEBLO MANCHEGO: DIARIO DE INFORMACIÓN 17 DE MARZO DE 1914.

PETICIÓN DE MANO

"Ha sido pedida la mano de la bellísima y gentil señorita Matilde Ramos, para el competente médico José Carmona Vázquez, verificándose la boda en Madrid, el día 8 de enero próximo. Dicha ceremonia estuvo a cargo de la familia de Carmona, acompañado de su tío el párroco del Salvador, Eugenio Vázquez.
Por adelantado felicitamos a tan enamorada pareja y les deseamos sean muy felices".

EL PUEBLO MANCHEGO. MIÉRCOLES 29 NOVIEMBRE DE 1916.

ROBO A LA VIRGEN

"En la iglesia de Mestanza le han robado a la Virgen Madre de Dios unos pendientes y el vestido de gala que le habían puesto para la celebración.
Se desconocen los autores".

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
8 de julio de 1917.

VIOLACION

"En Mestanza ha sido detenido Domingo Sánchez Calderón de 42 años, por violar a una hija suya de doce años de edad llamada María Sánchez.
El autor del bárbaro atentado ha sido puesto a disposición del juez de instrucción de Almodóvar del Campo".

EL PUEBLO MANCHEGO, LUNES 11 DE AGOSTO DE 1919.

HERIDO EN RIÑA

"En Mestanza fueron detenidos por la guardia civil y puestos a disposición del señor juez municipal los vecinos de esta localidad José y Rafael Yague, de 37 y 41 años respectivamente, por haber causado el Rafael una herida contusa de pronóstico reservado, según prescripción facultativa a su convecino Carlos Vozmediano, de oficio ganadero, de 54 años por cuestiones sobre el ganado si pastaba sin autorización en una propiedad del agresor sita extramuros, habiendo sido producida dicha lesión con un palo que se fue ocupado.
El agresor ingresó en la cárcel por orden del señor juez".

EL PUEBLO MANCHEGO: 20 DE DICIEMBRE DE 1919.

UN ROBO

"La vecina de Mestanza, Carolina Camacho Serrano de 48 años de edad, denunció a la Guardia Civil que en la tarde del día 24 le habían desaparecido del corral de su casa cuatro gallinas, sin que pudiera sospechar quién puedan ser los autores.
La guardia civil empezó a practicar gestiones, dando por resultado la detención de Joaquín Adame, Rufino Fernández y Patrocinio Juárez, que en tan señalado día quisieron festejar la noche a costa de su convecina.
Dichos individuos han sido puestos a disposición del juez municipal el que instruye las diligencias del caso".

EL PUEBLO MANCHEGO. - 30 DE DICIEMBRE DE 1919.

"Ha sido detenida por la guardia civil la joven de dieciséis años Juliana Arnés, autora del robo de 2.750 pesetas en la casa donde prestaba sus servicios.

Santiaga Duque Poyatos había presentado la denuncia correspondiente".

EL SOL, MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 1920

¿QUIÉN DISPARÓ?

"En Mestanza y hallándose sentada en la puerta de su casa la vecina de aquel pueblo Críspula Bazote fue herida en la mano derecha por un disparo de escopeta sin saber quien fuera el autor.
Se hicieron las oportunas gestiones y fue detenido Simón Lara Chirlaque como presunto autor del disparo, el que negó su culpabilidad".

EL PUEBLO MANCHEGO. - 3 DE AGOSTO DE 1920

INSULTOS A LA GUARDIA CIVIL

"El vecino de Mestanza Cirilo Olmo Morales, fue detenido y puesto a disposición del señor municipal por haber proferido palabras insultantes a la benemérita, cuando se hallaba cuidando de la "cola" en la distribución del tabaco".

EL PUEBLO MANCHEGO: 24 FEBRERO 1921

MUERTO POR UN RAYO

"Cuando se hallaba trabajando en las faenas agrícolas, en el sitio "Cerro Pozo" de Mestanza, fue muerto a consecuencia de una descarga eléctrica, el vecino de aquel pueblo Avelino Pérez Vozmediano, de 20 años de edad.
El cadáver fue hallado y estaba completamente carbonizado.

Presentado el Juzgado en el lugar del suceso ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial".

EL PUEBLO MANCHEGO: 20 MAYO 1921. LA CORRESPONDENCIA MILITAR. LUNES, 23 DE MAYO DE 1921.

UN HOMICIDIO

"La guardia civil de Mestanza, comunica, que se presentó en el cuartel, el vecino de aquél pueblo Mariano Álvarez del Álamo, participándoles, que a las cuatro de la tarde del miércoles, y en el sitio denominado Fuente de posadilla, sus convecinos Eusebio Hernández y Álvaro de León Camacho, sostuvieron unas ligeras palabras, que no creyó él que llegaran a molestar a uno ni otro.
Álvaro, se apeó de una caballería en que iba montado y comenzó a darle golpes con una vara a su contrincante Eusebio, que a pesar de los esfuerzos que hizo el declarante Mariano Álvarez, para desepararlos no pudo evitar de que el Eusebio sacara una navaja de grandes dimensiones, y le diera a Álvaro una tremenda puñalada en el corazón, que le produjo la muerte instantáneamente.
La guardia civil que salió en busca del agresor logró detenerle a los pocos momentos.
Eusebio, que es un anciano de 60 años de edad, en el momento de ser detenido confesó su delito en la misma forma que queda dicho por el único testigo presencial Mariano Álvarez, siendo puesto a disposición del señor Juez del partido".

PUEBLO MANCHEGO. 28 DE MAYO DE 1921.

DINERO QUE VUELA

"A Trinidad Martín, vecina de Mestanza le fueron sustraídas de su domicilio 200 pesetas y un pañuelo de seda.
Los autores que se ignoran quienes son se dejaron abandonada una llave ganzúa con la que abrieron la puerta de la casa".

PUEBLO MANCHEGO. JUEVES 27 ABRIL DE 1922

IMPRUDENCIA FATAL
UNA FAMILIA ABRASADA

"En Mestanza ha ocurrido un trágico suceso, debido a una fatal imprudencia, que ha causado honda sensación.
Se hallaban en su domicilio el matrimonio Alfonso Ramírez y su esposa Antonia con sus hijos Tomás y Santiago; madre e hija se dispusieron a encender la lumbre para preparar la comida; pero a causa de la humedad de la leña, no conseguían su propósito.
En estos momentos penetraron en la cocina Alfonso y su hijo Tomás, y éste concibió la idea de rociar la leña con gasolina, como así lo hizo, con tan mala fortuna que las llamas prendieron el bidón y éste estalló.
El fuego se propagó a las ropas de los cuatro individuos citados, que, despavoridos salieron a la calle pidiendo socorro.
A los gritos acudieron varios vecinos, que presenciaron la trágica escena de ver iluminada la calle por las llamas que rodeaban a las víctimas de este suceso.
Tras grandes esfuerzos consiguieron los vecinos apagar las llamas, y cuando los médicos asistieron a los heridos, comprobaron que eran cadáveres Alfonso y Antonia, y sus hijos Santiago y Tomás se hallaban en gravísimo estado.

Se desespera de poder salvarlos".

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. 29 DE NOVIEMBRE DE 1923.
LA VOZ, NOVIEMBRE DE 1923. LA LIBERTAD, 29 NOVIEMBRE 1923.

POR LOS PUEBLOS

"Mestanza. -El sábado fue detenido por la guardia civil y puesto a disposición del juez municipal el vecino Fernando Ruiz Ramírez de 48 años por amenazas proferidas contra Emilio Parrilla Molina".

EL PUEBLO MANCHEGO. martes 2 de junio de 1925.

"Mestanza, corral de vacas,
Hinojosas, de cabritos,
Puertollano, de borrachos,
¡Vaya tres pueblecitos!"

Dichos, coplas y versos tópicos de La Mancha y de la provincia de Albacete. Fernando Rodríguez de la Torre.

MESTANZA

"El día once de los corrientes recibieron el Santo Sacramento del matrimonio Pascual Camacho y Vicenta Sánchez Ramírez, hija del distinguido y rico propietario de esta localidad, Juan de Mata y hermana de los capitanes de artillería Félix y Juan, tenientes en Córdoba.
La ceremonia tuvo lugar en el domicilio de los Sánchez Ramírez.
El oratorio de la casa lucía magníficas colgaduras y en el altar se destacaba una preciosa Inmaculada de Murillo.
Como inmediatamente después de la ceremonia y el lunch salieron los contrayentes en viaje de novios, ella

lucía un traje de viaje crochet gris con gasas blancas y sombrero petitcoupe, portando un magnífico bouque de flores naturales, que después visitó a los pies de la Virgen Inmaculada. El novio vestía de traje gris. Fueron padrinos del acto el padre de la contrayente Juan de Mata Sánchez y la madre de Pascual, Gertrudis Trujillo de Camacho; bendijo la unión el virtuoso párroco de ésta Pablo Martín Romo.
Después, se sirvió un espléndido lunch a las diez de la mañana y a la una un almuerzo con arreglo al siguiente menú: entremeses variados, sopa foitunnet, pollos pepitoria, salmón negligé, huevos y pimientos Boncour relleno, salpignón, filetes de cerdo a la manchega, vinos variados, frutas variadas, tarta Lerroux y natillas a la vainilla.
Todo transcurrió dentro del mayor entusiasmo de los concurrentes, que fueron numerosos de Calzada, Aldea del Rey, Madrid, Toledo, Brazatortas, Puertollano y esta localidad, debido a las muchas simpatías de que disfrutan las familias Sánchez Ramírez y Camacho Trujillo.
Deseamos pasen una feliz luna de miel y reciban cordial enhorabuena".

De viaje

"Han marchado a Fuensalida (Toledo), el médico de ésta Gerardo Zabala, con su señora Rosa Urrutia y nenes Gerardin y José Luis, a quienes acompañan Salvador Zabala, padre de Gerardo.

Regresó Francisco Cordero con su hijo Enriquin, de Fuencaliente, después de tomar aquellas aguas y asistir a las fiestas de Nuestra Señora de los Baños".

De boda

"Dentro de unos días se celebrará el matrimonio de Luis Camacho Ramírez con la señorita Manuela Galera y de Vicente Camacho Ramírez hermano del anterior, con la señorita Lorenza Hernansanz Agudo, hija del médico de esta localidad Eugenio Hernansanz Bustos".

EL PUEBLO MANCHEGO, MIECOLES 13 SEPTIEMBRE 1932.

CERDO QUE APARECE

"Ha sido hallado el cerdo que hace dos días desapareció, propiedad del vecino de ésta Joaquín Ruiz y que según versión del zagalillo que lo guardaba un desconocido llegó al muchacho y le dijo ser un enviado de su amo que traía la misión de atar un cerdo y llevárselo; el muchacho accedió ante el temor. Esta versión luego ha sido errónea, pues lo cierto fue que el dicho zagalillo perdió el cerdo y para evitar la represión de su amo fingió esta versión que ha circulado".

EL PUEBLO MANCHEGO. 22 NOVIEMBRE DE 1932.

De sociedad

"Se encuentra totalmente restablecida de su gravísima enfermedad la virtuosa señora Marina Céspedes, viuda de Ramírez. Lo celebramos.

Muy en breve se celebrará en esta parroquia de San Esteban Protomártir, la boda del culto practicante de Cirugía, Rosario Sanz Pareja, nuestro buen amigo, con la señorita María Dolores Mora Sanz. Que sea para felicidad.

Ha marchado a Madrid, donde piensa establecerse el joven de ésta Manuel Iñesta Calabuig. Le deseamos muchos aciertos y felicidades.

El próximo día siete de julio se cumple el primer aniversario de la muerte de Eladia Adán, el funeral solemne de dicho día será aplicado por su eterno descanso".

EL PUEBLO MANCHEGO. LUNES 3 DE JULIO DE 1933.

APARATOSO ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Los viajeros resultan ilesos

"Dicen del pueblo de Mestanza que en el kilómetro 16 de la carretera de Puertollano, el automóvil que ocupaban Adela Urrutia Cañizares y un hermano suyo, llamado Norberto, abogado de profesión, a consecuencia de un falso viraje se precipitó por un terraplén y dio tres vueltas de campana.
El vehículo quedó enganchado en unas malezas y los hermanos que lo ocupaban resultaron ilesos por una verdadera casualidad.
El chofer, Atilano F. Urrutia, sufrió heridas de pronóstico reservado en la cabeza.
El automóvil quedó destrozado".

LA LIBERTAD. - DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1933.

EL QUE MATÓ A UN GUARDA EN EL HOYO, DETENIDO. REALIZÓ EL SERVICIO LA GUARDIA CIVIL.

"Ayer fue detenido el vecino Adolfo Duque Ruiz (a) "El Borreguillo" autor convicto y confeso de la muerte del guarda jurado de la dehesa Puerto de la Cereceda

Bautista Fernández Gijón y que llevó a efecto el 15 de los corrientes.
La detención hecha por el sargento comandante del puesto de la Guardia Civil de Mestanza Isidoro Córdoba Negrillo y cabo de La Lancha Juan Araque Medina y auxiliado por los guardias Mateo Ruiz Gómez y Santiago Rebollo Ramírez ha sido acogida con júbilo y singular simpatía, no por el mérito del servicio prestado, sino por la activa labor realizada debido al mutismo del autor, el que después de las incesantes pesquisas realizadas por la Benemérita consiguió la firmeza y seguridad de ser únicamente responsable del delito cometido".

EL PUEBLO MANCHEGO, 21 OCTUBRE 1935.

"CAZA CINCO LOBOS ADULTOS sin ayuda de NADIE Pero ¡cuidado! Anda por los montes con una GRAN ESTACA

Ciudad Real- El Sindicato Provincial de Ganadería ha concedido un premio de seiscientas diez pesetas al cazador Daniel Rodrigo Frutos, vecino de El Hoyo, anejo de Mestanza, que ha cazado con cepo cinco lobos adultos, cuatro hembras y un macho, en la finca "Las Hoces del Viso", de término municipal de Viso del Marqués. El citado cazador, que solo lleva por arma en sus correrías por los montes un nudoso garrote, fue premiado ya por el Sindicato Nacional por ser el que más pieles de lobo presentó en toda España".

LA NOCHE. GALICIA. Jueves 26 de febrero de 1948.

UNA NIÑA ENTRE LOBOS Y JABALIES

"Ciudad Real.28.- En la aldea de Solanilla de El Tamaral, en la finca de Nava de la Higuera, enclavada en lo más abrupto de Sierra Morena, desapareció una

niña de dos años, hija del vecino Alfonso Sánchez. Durante cerca de dos días fue buscada por los padres y por otras personas, sin lograr hallarla.
Un vecino de Solana del Pino, que pasaba próximo a unos jarales a tres kilómetros de la casa donde vive Alfonso, escuchó una voz infantil que le sobresaltó, ya que aquel lugar solo albergaba jabalíes, lobos y otras alimañas.
Avisados los padres, encontraron a su hija sana y salva, con los pies desnudos, en los que había algunos arañazos. Unos zapatitos de su hermano, con los que había desaparecido, los tenía en la mano y en el cuello un escapulario de Nuestra Señora de la Fe, patrona de El Tamaral".

LOS SITIOS. - 28 DE ABRIL DE 1950.

Según José Antonio Fernández Menasalvas en su libro "El Hoyo: un pueblo de Sierra Morena" en el Libro de Bautismos de El Hoyo y del año 1951, en el folio 65, se hace referencia a Nuestra Señora de la Fe, patrona de Solanilla del Tamaral y a un *"Hecho Extraordinario"* acontecido. Hecho que hace referencia al supuesto milagro o intercesión de la Virgen en favor de una niña de la localidad que estuvo perdida en el monte en condiciones climáticas muy adversas y tras varios días de búsqueda apareció viva e ilesa, sin estar empapada de agua y sin frío.

"EL HOYO: UN PUEBLO DE SIERRA MORENA". José Antonio Fernández Menasalvas.

EN MESTANZA UN RAYO MATA A DOS PERSONAS Y HIERE A VARIAS

"*MESTANZA. - En tarde del día 5 y en la finca de son Santiago Pérez Vallejo, denominada "Cabeza el Puerco"*

descargó sobre las dos una fuerte tormenta acompañada de granizo y aparato eléctrico, que tuvo fatales consecuencias. Quedaron muertas en el acto Josefa Alonso Ayuso, casada, de 26 años de edad, dejando una hija de siete meses. El otro muerto fue el joven Avelino Castellanos Dorado, soltero, de 24 años de edad, natural de Cabezarrubias del Puerto. Era entre todos sus hermanos el único varón.

Tan pronto se supo la noticia, se trasladó al sitio del suceso el Jugado Comarcal de Mestanza, con los sanitarios titulares, que pudieron llegar a tiempo para prestar asistencia a ocho lesionados que se encontraban en la misma habitación del siniestro; siendo digno de destacar la gestión llevada a efecto por el señor juez y su secretario, que con las medidas y precauciones tomadas pudieron evitar más muertes entre los lesionados.

El vecindario se trasladó a la mencionada finca andando, siendo varios centenares las personas que prestaron auxilio a las desgraciadas familias.

A las cinco de la tarde del día 6, se efectuó el entierro de las víctimas, constituyendo una verdadera manifestación de duelo, acudiendo personal de Cabezarrubias del Puerto e Hinojosas de Calatrava, con sus respectivos curas párrocos.

Digno de admirar la conducta observada por los dueños de la finca don Santiago Pérez Vallejo y señora doña Juana Saiz, que tan pronto supieron la noticia se desplazaron desde Madrid para acompañar a los familiares y costear todos los gastos del sepelio".

Diario Lanza. Miércoles 7 de abril de 1954.

"La niña de dos años Paloma Soriano Garrido y un hermano suyo de siete meses fueron alcanzados por las llamas de la lumbre. El día 25 de diciembre de 1958. Auxiliados por los vecinos, fueron trasladados a

Puertollano, falleciendo a las pocas horas en el hospital del Seguro de Enfermedad".

ABC viernes 26 de diciembre de 1958

En Madrid fue detenido por inspectores de la Brigada de Investigación Criminal a Juan Montalvo Martín, de treinta y un años, natural de Cabezarrubias del Puerto. En Mestanza era conocido como "el suicida".

Se sabía que era autor del luctuoso suceso ocurrido el día 13 del mes de enero del año 1959 en el lugar denominado Arroyo del Venero de Mestanza.

Los sucesos ocurrieron, aproximadamente, así:

> *"Atrajo a su esposa por medio de engaños al lugar en que se cometió el crimen e invitó a ésta para que le ayudase a poner en movimiento una motocicleta, en la que previamente había fingido una avería, con el fin de que la víctima se desprendiera del niño, que llevaba en brazos, y lo depositara, envuelto en una manta, al borde de la carretera. Instantes después Juan golpeó brutalmente a Encarnación hasta dejarla sin sentido. Luego la precipitó en una poceta y hundió su cabeza en el agua hasta ahogarla. Recogió el cuerpo del pequeño y lo depositó envuelto en la manta, aun metro de la boca de la poceta. Con todo ello, el criminal se proponía hacer creer que su esposa se había suicidado. No obstante, después de ir a la mina donde trabajaba y cambiarse allí de ropa, volvió al lugar del suceso y encontró que el niño se había salido de la manta en que estaba envuelto y también había perecido ahogado".*

ABC. 21 AGOSTO 1959.
Mestanza en blanco y negro: El Suicida. Miguel Martín Gavillero.

En la tarde del día 21 de enero de 1960, a las seis de la tarde, se personó en nuestra localidad el gobernador civil de la provincia José Utrera Molina, acompañado del Inspector provincial del Movimiento, José Sánchez Gallego, para dar posesión del cargo de alcalde presidente y jefe local del Movimiento a Francisco González Laso, que también era el médico del pueblo. Sustituía a Antonio Serna Gascón que agradeció el relevo porque *"al trabajar en la Empresa Nacional Calvo Sotelo, el cargo le era mucho más pesado, al tener que trasladarse diariamente a dicha empresa en Puertollano a trabajar"*.

Diario LANZA 22 enero de 1960

A principios de junio de 1963, se inaugura el abastecimiento de agua a la población que coincidió con el día del Voto de la Virgen de la Antigua. El presupuesto fue de un millón trescientas mil pesetas. Que fueron pagadas por el Estado en un cincuenta por ciento, 450.000 ptas. la Diputación y el resto el ayuntamiento.

La obra estaba constituida por una cámara de captación en el tramo segundo del canal de alimentación de aguas de la Empresa Nacional Calvo Sotelo, procedente del pantano de Montoro, con una conducción de tubería de tres mil metros de longitud y 20 atm., de presión, que lleva el agua a una estación elevadora en las inmediaciones del pueblo, de donde va al depósito de regulación, con capacidad para 250 metros cúbicos. Aseguraba una dotación de 100 litros por habitantes y día, considerando una población doble de la actual.

El gobernador civil Pérez Bustamante dio un discurso desde los soportales del ayuntamiento.

Asimismo, se clausuraba uno de los cursos de la Cátedra de la Sección Femenina, interviniendo las Juventudes de la sección femenina y masculina interpretaron canciones, tablas de gimnasia y coros mixtos que fueron muy aplaudidos. Fueron obsequiados con premios a los participantes.

El Gobernador Civil estuvo acompañado por el presidente de la Diputación, Delegado de Hacienda, subjefe provincial del Movimiento y dos diputados provinciales; el jefe administrativo de la ENCASO, delegado de sindicatos de Puertollano, comisario de aguas del Guadiana...etc.

Algunas fotografías, en sus originales, de este acto se encuentran publicadas en el libro "Mestanza, tu pueblo y el mío, 1900-1958".

Fotografía del Diario Lanza. Martes 11 de junio de 1963.

En diciembre de 1963, se rinde un homenaje popular a los hermanos Sánchez Ramírez, con asistencia de autoridades provinciales y locales, ese mismo día se había inaugurado, el edificio destinado a clínica y casa del médico, hoy Vivienda de Mayores.

Se nombró hijo adoptivo a Félix Sánchez Ramírez e hijo predilecto a Juan Sánchez Ramírez, *"ambos ilustres militares manchegos"*, el primero había ostentado el cargo de gobernador militar de la plaza y provincia y su hermano Juan, lo ejercía por estas fechas. Igualmente, y en atención a los méritos que *"concurren en Antonio y Enrique Sánchez Ramírez, el ayuntamiento acordó también rendir tributo de gratitud a los mismos"*.

Al acto asistieron el Gobernador Civil y jefe provincial del movimiento, el presidente de la Diputación y de la audiencia provincial, el alcalde de Ciudad Real, delegado de hacienda, subjefe provincial del Movimiento, delegado provincial de Sindicatos, representantes de pueblos de la comarca, Puertollano, Almodóvar y una nutrida representación del ejército.

Se descubrió una placa con el nombre de los hermanos Sánchez Ramírez en la plaza conocida como Plaza del Calvario.

A continuación, las autoridades y vecindario se trasladaron hasta donde se había construido la "Casa del Médico", edificio de una sola planta, donde tenía cabida el domicilio particular del médico y la clínica rural. Posteriormente y en el ayuntamiento se procedió a hacer entrega de los títulos a los hermanos Sánchez Ramírez, no estando presente Félix por encontrarse enfermo.

Félix no era natural del pueblo, aunque había pasado la mayor parte de su niñez y juventud en él.

Entre otros agradecimientos, Juan, significó que debían gratitud al pueblo de Mestanza,

"...porque en horas amargas de la guerra española, mis padres se salvaron por el cariño de mis paisanos hacia ellos. Los hijos de Mestanza, no mataron a nadie y además impidieron que los de fuera lo hicieran".

Se le hizo entrega de los títulos de Hijo Adoptivo a Félix y de Hijo Predilecto a Juan.

Como no se cabía en el salón de actos, muchos vecinos del pueblo siguieron el acto en la plaza a través de una red de altavoces que fue instalada.

LANZA DIARIO DE CIUDAD REAL. Lunes 16 de diciembre de 1963

Y mucho más cercano en el tiempo, recuperamos de la memoria el recuerdo de muchos para referir lo sucedido el sábado 10 de marzo de 1962, sobre las seis de la tarde, con motivo de la crecida experimentada por el río Jándula, a causa de las lluvias caídas entre El

Hoyo y El Tamaral; al intentar cruzarlo por el punto denominado "La Barca", donde existía un vado. Un coche SEAT 600 conducido por el médico de El Hoyo Walter Zavarise Ischia de 41 años y acompañado por su padre Víctor Zavarise, de 63 años, fue arrollado por las aguas, consiguiendo ganar la orilla el médico, pero arrastrado por las aguas y desaparecido el padre. El coche procedía de Puertollano y se dirigía a El Hoyo.

El cadáver fue encontrado el 29 de marzo por la guardia civil de San Lorenzo, en el lugar llamado La Herradura, ambos eran de nacionalidad italiana. Víctor Zavarise, poseía *"la aureola de haber sido combatiente en nuestra guerra de liberación"*.

Unos años más tarde, una persona de El Hoyo que *"posee un establecimiento comercial en la calle Vía Crucis de Puertollano"*, denunciaba en el año 1966, que:

> *"El Hoyo de Mestanza es un pueblo abandonado donde mil habitantes viven desposeídos de todo derecho a gozar de los más elementales beneficios de comunicación terrestre y telefónica, independientemente de carecer de luz eléctrica.*
> *Hay un camino vecinal hasta el río Jándula, desde el cual al pueblo hay tres kilómetros y que cuando llueve el pueblo se queda aislado sin comunicación alguna, hace unos quince años se empezó a construir un puente sobre este río y sin que se sepan las causas quedó paralizada la obra".*

Decía, además, *"...que por el medio día está el arroyo Chupón que junto con otro llamado Riguelo de Baldelloso, aíslan completamente el pueblo de toda comunicación quedando falto del suministro diario durante el tiempo que dure la crecida de las aguas".*

El jueves 7 de abril del mismo año se realiza una entrevista al cura de la localidad, Leopoldo Lozano. En ella decía que el río se cruzaba en una barca, que *"parecía una cáscara de nuez a merced de la corriente" "de la que hay que ir achicando agua sin no se quiere que se hunda en medio del río".* Las soluciones que proponía el mencionado cura, era hacer un puente o unir el pueblo, unos ocho kilómetros de carretera, con El Cortadero (Jaén).

> *"En las grandes riadas el agua arrastraba árboles y tierras en gran cantidad, taponando los ojos del badén, una vez bajado la crecida, la gente del pueblo con varas largas, hierros y sogas, para atar a los que se exponían a ser arrastrados por la corriente, procedían a destaponar los ojos del badén".*

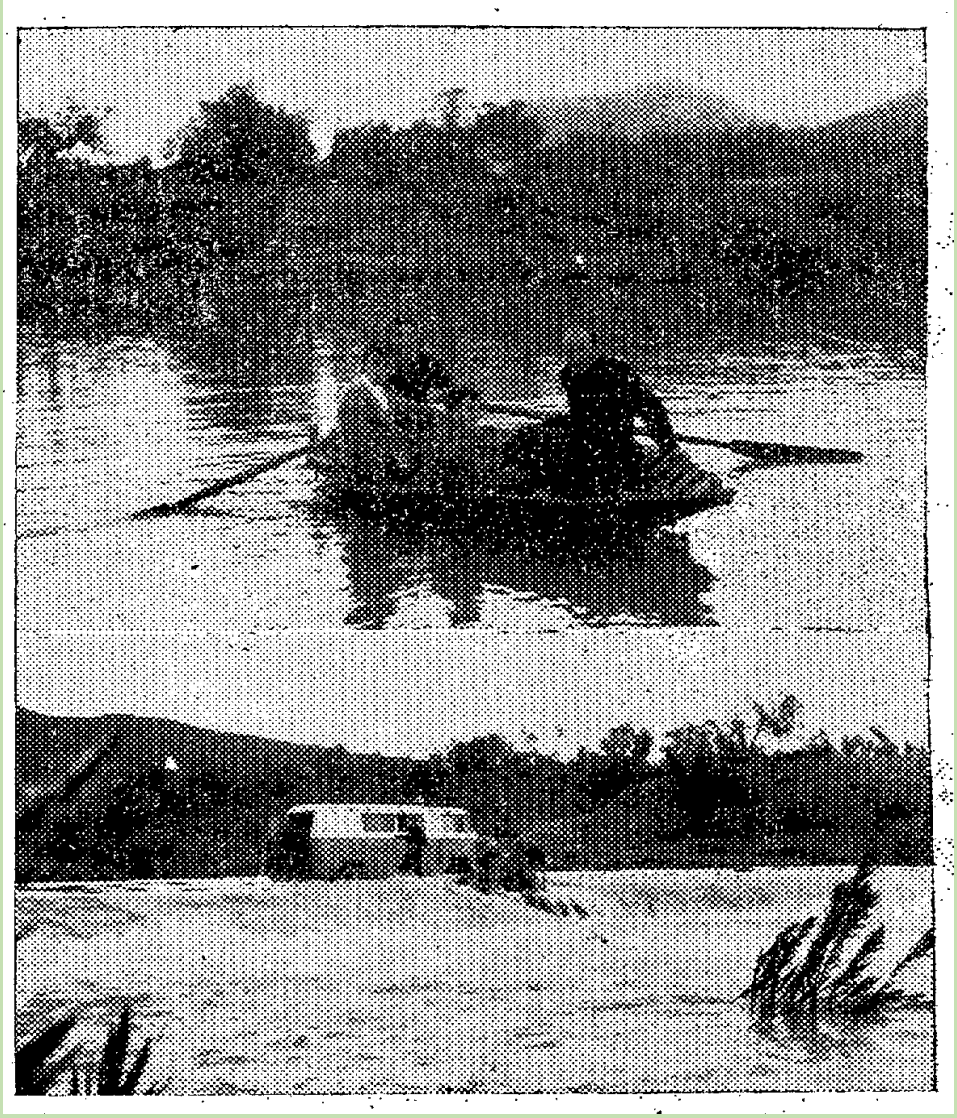

En la fotografía superior, el cura con los monaguillos atravesando el río.
En la de abajo, pasando y limpiando en furgoneta el badén realizado en el río.
Diario Lanza, jueves 7 de abril de 1966.

Los encargados de destaponar el badén eran voluntarios del pueblo que a las órdenes del barquero que se llamaba Manuel y junto a los conductores de la localidad Sabas y Quico desempeñaban este peligroso trabajo. El Hoyo, por esta época, carecía, además, de luz eléctrica y teléfono.

Y aún se recuerda por muchos, lo ocurrido el día 12 de julio del año 1966, por la tarde y a consecuencia de una violenta tormenta de aire se produjo un incendio en el término municipal, al derribar el aire

varios postes del tendido eléctrico, produciéndose en uno de ellos un corto circuito que prendió en el pasto y se extendió rápidamente el fuego al monte. Esto ocurría en la finca Hato Castillo, afectando además a las fincas Hoyas Azules, La Pizarrosa, Cabeza del Puerco y Cañaveral, quemándose unas mil quinientas hectáreas de monte alto y seiscientas de cereal. También murieron varios animales. En la extinción *"colaboraban"* los vecinos de Mestanza, *"sacados a la fuerza de sus casas por la guardia civil para prestar la mencionada colaboración"*, la extinción se daba por finalizada en las primeras horas de la noche.

Como siempre, la prensa destacaba la presencia del teniente coronel jefe de la 204 Comandancia de la Guardia Civil, el capitán de la compañía de Puertollano y el comandante de puesto del pueblo, quienes junto con el alcalde Francisco González Laso, ¡*"dirigieron las labores de extinción..."*!

LANZA DIARIO DE CIUDAD REAL. Jueves 14 de julio de 1966.

CASA DE SOCORRO Y HOSPITAL MUNICIPAL

"En estos centros sanitarios oficiales fueron atendidas de primera intención las siguientes personas:
Accidente de tráfico:

> *Dionisio Gutiérrez López, de 19 años, de Mestanza, calle Puertollano, 8; en accidente de tráfico sufrió diversas heridas en distintas partes del cuerpo, de pronóstico leve".*

DIARIO LANZA, MIÉRCOLES 24 DICIEMBRE DE 1969.

> *"Una madre y sus cinco hijos viven angustiados en su hogar de la localidad manchega de Mestanza esperando inútilmente la llegada del padre.*

- el cuerpo de mi padre está en un pozo, a ochenta metros de profundidad.

La interlocutora era María de los Ángeles Martínez, una joven de veintidós años, enlutada de pies a cabeza. Ella guardaba luto por su padre desde el 22 de octubre del año 1967, día que desapareció.

Contaba que:

"salió, como todos los días, de casa, para trabajar en la finca "Cortijo Luisito" que es propiedad de Emilio Moreno Bueno. Al llegar la tarde no volvió. A las pocas horas, la guardia civil llamó a la puerta para comunicarle que unos obreros del cortijo habían encontrado una garrota y una chaqueta junto al pozo que hay cerca de la cuenca minera de carbón. Y en el interior del pozo, flotando una boina que pertenecían al pastor de la finca, Vicente Martínez Martínez.

Bomberos y guardia civil consiguieron dejar el pozo con diez metros menos de agua. Pero se temía que al vaciarlo por completo se derrumbara por lo que se abandonaron los trabajos.

"Vicente Martínez Martínez, pastor, casado con Francisca García Novella, tres hijos menores de edad cuando desapareció el padre.
Trabajaba para Emilio Moreno Bueno, por el salario anual de veintidós mil pesetas y derecho a pastar en sus tierras treinta ovejas propias. El 22 de octubre de 1967, Vicente salió con el rebaño, pasando por un antiguo pozo de mina inundado. Al no regresar, salieron en su busca, del cual se encontró su gorra, flotando en las aguas del pozo; pese a que se realizaron labores de desagüe y

rastreo del pozo, intentando hallar el cadáver del pastor nada se consiguió".

Gracias a la lucha de su mujer, Francisca García Novella, ante la Magistratura de trabajo y diferentes Juzgados, consigue que se reconozca, por primera vez en España, estos hechos como accidente de trabajo con derecho a pensión e indemnización.

LA VANGUARDIA ESPAÑOLA 9 DE MARZO DE 1972. DIARIO LANZA.

Alumnos de El Tamaral y El Hoyo en su visita a Ciudad Real.
Diario Lanza. Viernes 22 de mayo de 1970.

En Mestanza existen otras historias, creencias transmitidas a través de generaciones, viejos relatos relacionados con hechos tal vez improbables que, según las leyendas, han sucedido en la realidad, pero los que no son posibles de ser comprobados.

Así es muy comentado que, en su origen, el pueblo se situaba en la parte opuesta a la que hoy tiene pero que debido a una epidemia cambió su ubicación. Esta información se ha transmitido de boca en boca por generaciones. Documentalmente solo tenemos la posible referencia de don Pedro Gaona de la Calle, presbítero, teniente de cura de la iglesia parroquial de la villa de Argamasilla de Calatrava, en contestación al interrogatorio realizado por el Cardenal Lorenzana y reflejado en el libro "Los Pueblos de la Provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana".

El mencionado teniente de cura, comentaba sobre nuestro pueblo "*parece tuvo diversos fundadores y estando elejido el terreno y principiada la fundazion por algunos, vino otro que estaba ausente y dixo que habie escojido para este pueblo mala estancia, cuio termino corrupto sigue llamandose Mestanza*".

También está muy extendida la creencia de que el cerro donde se situaba el Castillo está horadado por infinidad de túneles que comunicarían a éste con la iglesia, en su día mezquita, con casas particulares o saldrían al campo directamente.

Toda población, con castillo, que se precie tiene que contar entre sus leyendas con la existencia de estos tipos de túneles por donde escaparían los moradores del castillo cuando se veían sitiados por sus aguerridos enemigos.

También perdura la creencia transmitida de que el término municipal de Mestanza llegaba hasta la misma población de Andújar, *"allí hay una plaza con el nombre de Mestanza"* y un arroyo. En Madrid también hay una calle con el nombre del pueblo.

Menos conocida es la leyenda de la existencia del tesoro enterrado, por el Bandolero de Mestanza, cuando huía de la justicia, en la pedriza de El Tamboril. Situada dicha pedriza en la sierra frente a la salida del pueblo dirección Puertollano.

También existe la historia, más reciente, mediados del siglo XX, del puchero lleno de monedas de oro encontrado por un gañán mientras araba un "peazo" situado detrás del Castillo y que enriqueció a los dueños del terreno…
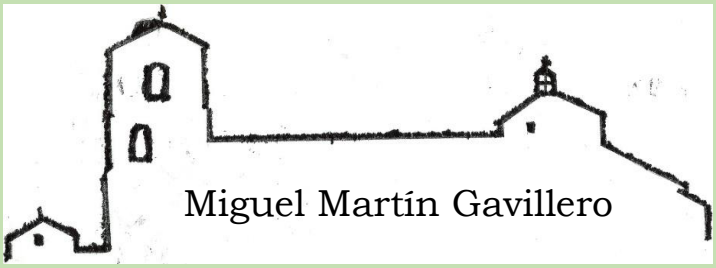
Mestanza tierra de leyendas cuyos orígenes se remontan a tiempos inmemoriales. Así fueron y así se las hemos contado, sin añadir ni quitar a la verdad cosa alguna, porque si me lo invento no es historia es cuento…